



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 Abril de 2002

Expediente N°8.118/02

Res. D.Cs. Ex. N° 046/02

VISTO:

Que en el día de la fecha se celebra el día de la FACULTAD de CIENCIAS de la SALUD, en el marco del trigésimo aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta;

Que dicho día se consagra en coincidencia con el aniversario del natalicio del Dr. Arturo Oñativia, destacado estadista salteño y propulsor de la creación y desarrollo de esta Universidad, y en particular de la Facultad de Ciencias de la Salud;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

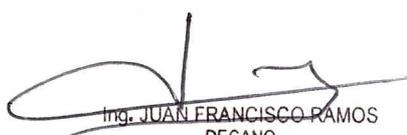
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adherir a la celebración del Día de la Facultad de Ciencias de la Salud, haciendo votos para que el ejemplo del Dr. Arturo Oñativia sea rector de las acciones que permitan a nuestra Universidad alcanzar el destino de grandeza sustentado en los principios de solidaridad y equidad tan fuertemente sostenidos por el mencionado profesional salteño.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS